

Reunión 13 de enero 2021

Comité de Huelga

El pasado miércoles 13 de enero del año en curso se retomaron las sesiones virtuales con el Comité de Huelga después del periodo vacacional de diciembre, reunión en la que se tuvo un quórum que osciló entre 85 y 90 personas aproximadamente, entre miembros del Comité Ejecutivo, delegadas, delegados, representantes a la Coordinadora, agremiadas y agremiados. La reunión se desarrolló mediante el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior con fecha 16 de diciembre de 2020

2) Información general

- Convenio de apoyo financiero
- CONTU
- Respuesta del rector al pliego petitorio

3) Posturas y propuestas de reuniones delegacionales

4) Asuntos generales

Una vez leída el acta de la reunión anterior del Comité de Huelga por la Dra. Claudia Serafina Berumen Félix, Secretaria de Actas y Acuerdos, se procedió a dar la información general; tomando la palabra el Secretario General, Ing. José Juan Martínez Pardo mencionando la problemática financiera actual que atraviesa la Universidad Autónoma de Nayarit, en la cual se ha decidido estallar la huelga y se hace el llamado por parte de la CONTU a una postura solidaria con Nayarit a cada una de las Universidades, acordando formar una comisión que asista a la ciudad de Nayarit a una audiencia con el gobernador en la búsqueda de que se les paguen quincenas y aguinaldo. De igual manera se aludió a la crisis que viven otras Universidades públicas como Michoacán, Durango y Coahuila.

Martínez Pardo compartió que en la última reunión con la CONTU estuvo presente Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de la DGESEUI quien planteó que se trabaje desde el inicio del año en solventar las necesidades de las Universidades públicas, revisando una propuesta desde este mes de enero para evitar la crisis financiera al cierre del año, en donde se reúnan distintos actores: rectores, sindicatos, representantes del gobierno estatal y federal, además de los testigos solidarios la ANUIES, CONTU, DGESEUI y SEP.

Otro punto importante que se puso sobre la mesa fue el Convenio de apoyo financiero que firmó la Rectoría violentando el CCT, por lo cual la postura de la CONTU y del Comité Ejecutivo es estar en desacuerdo de cualquier compromiso que haya hecho el Rector y que violente el CCT UAZ-SPAUAZ, por lo tanto se desconoce el convenio.

En cuanto a la respuesta por escrito al pliego petitorio por parte de la Rectoría, el Secretario General expresó la falta de claridad y respuesta satisfactoria a la mayoría de las demandas.

Asimismo Martínez Pardo exhortó a que se entreguen calificaciones para no afectar los procesos de inscripción de los alumnos, ya que se cumplieron las condiciones que se habían propuesto en reuniones anteriores, puesto que se pagó el aguinaldo y los días 31 avos.

Dentro de las posturas de las diferentes delegaciones se manifestó lo siguiente:

- ✓ No hay propuesta de cargas de trabajo completa para el semestre enero-junio 2021 en varias Unidades Académicas.
- ✓ Solicitar que se proyecte la misma carga de trabajo que hace un año, manteniéndose el histórico.
- ✓ No se pagan a tiempo los créditos FOVISSSTE, y aumentan los intereses, de los cuales no se hace responsable la Rectoría.
- ✓ Respuesta insatisfactoria a la problemática de los fondos individuales y la seguridad social.
- ✓ Se exige la gestión para la dotación de terrenos para la tercera etapa del fraccionamiento universitario.
- ✓ Se demanda el reconocimiento de las plazas vacantes definitivas en cada una de las Unidades Académicas.
- ✓ Constantes amenazas a la modificación del CCT.
- ✓ Es muy ambigua la respuesta al pliego petitorio.
- ✓ En la Unidad Académica de Ingeniería I hay Maestros a los que no se les pagó el bono de exclusividad.
- ✓ Se requiere el pago inmediato de prestaciones y no en pagos trimestrales.
- ✓ No hay actualización en los fondos de retiro, cesantía y vejez que se menciona en el Convenio del 2016, y no se ha hecho el anexo.
- ✓ Desacuerdo al Convenio de apoyo financiero que se firmó el 24 de diciembre 2020, el cual pone condicionantes para modificar el contenido del CCT con el fin de ajustarse a una situación de ejercicio presupuestal sin déficit.

- ✓ Oposición al plan de austeridad que aprobó el Consejo Universitario en donde se modifican las relaciones laborales que se tienen vigentes, facultando a la coordinación de personal a cancelar plazas.
- ✓ Inaceptable la propuesta en cuanto a la prima de gratificación, que se meta a la mesa de negociación.
- ✓ Hay adeudos en los estudios de posgrados, por lo que no hay un verdadero apoyo en la formación docente.
- ✓ Impulsar y articular el proceso del estallamiento a huelga.

Después de expresar la postura de diferentes delegaciones se llegó a los siguientes acuerdos:

- a) Citar a reunión delegacional en cada una de las Unidades Académicas correspondientes, en donde se dé a conocer la información generada de esta reunión de Comité de huelga, se difundan y se analicen los siguientes documentos: emplazamiento a huelga, respuesta al pliego petitorio, convenio del 2016, plan de austeridad del convenio financiero firmado en diciembre del 2020 y la tabla de contraste del emplazamiento a huelga y la respuesta de Rectoría.
- b) Se valore en cada una de las delegaciones el no iniciar actividades del semestre enero – junio 2021 hasta que no esté completa la carga de trabajo en cada una de las Unidades Académicas, con el matiz de que se respete la decisión de iniciar clases en las Unidades donde ya se tiene la carga de trabajo completa.
- c) En cada delegación se realice una lista de las vacantes definitivas susceptibles de reconocimiento.
- d) Próxima reunión del Comité de Huelga, lunes 18 de enero del 2021, a las 11:00 horas.
- e) Publicar un comunicado por parte del Comité Ejecutivo donde se exprese la postura de insatisfacción a la respuesta del pliego petitorio proveniente de la Rectoría y se impulse el estallamiento a huelga.